

29/04/2010 - '¿Decide Europa de espaldas a la realidad? La Directiva Europea sobre pirotecnia'

La Patum, Sant Juan, los correfocs y las demás celebraciones tradicionales que utilizan el fuego están a la expectativa de la directiva europea sobre pirotecnia. Aunque la directiva contiene excepciones que hacen referencia a "las festividades religiosas, culturales y tradicionales", la cultura del fuego la ve como una amenaza real. La directiva europea sobre pirotecnia entra en vigor el próximo 4 de julio.

El texto restringe la venta de petardos a menores de 12 años y establece una distancia mínima de seguridad igual o superior a 15 metros en el caso del material pirotécnico de categoría 3, que son aquellos que se utilizan en los correfocs. La primera restricción afectaría a la Patum infantil, así como a los grupos de diablos infantiles de Cataluña, mientras que la segunda afectaría a las actuaciones de los grupos de diablos y de bestiario, ya que la mayoría de calles y plazas son demasiado estrechas para respetar la distancia de seguridad. Es por estos motivos que las limitaciones que establece la directiva han encendido la alarma entre los grupos de fuego en Cataluña.

#### Evolución de la directiva

La Comisión Europea hace la propuesta legislativa sobre la puesta en el mercado de artículos pirotécnicos en octubre de 2005. El texto es votado y aprobado en primera lectura por el Parlamento Europeo en noviembre de 2006, completándose el proceso legislativo el 23 de mayo de 2007.

Según fuentes ministeriales, la directiva actualmente está "en la fase final de su tramitación" y el proyecto de Real Decreto por el que se aprobó el "Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchos" ya ha sido enviado al Consejo de Estado. Hace falta ver cómo se concretará la transposición de la directiva europea sobre productos pirotécnicos en el mercado.

Klaus Berend, de la unidad responsable de la directiva de la pirotecnia de la Comisión Europea; Ramon Fontdevila, director de promoción de la cultura tradicional y popular catalana y el Dr., Pere Barret, especialista en afectados por los accidentes con fuego, debatirán el alcance de la directiva, los riesgos del fuego y las opciones que deja el texto legal a las celebraciones populares.

Klaus Berend, Jefe de la Unidad de Sustancias Químicas de la Comisión. Klaus Berend trabaja para la Comisión Europea desde 1994. Actualmente es jefe de la Unidad de Sustancias Químicas, es el responsable de legislación europea en materia de clasificación y etiquetado de sustancias, explosivos, artículos pirotécnicos y buenas prácticas de laboratorio, entre otros. La Unidad también se encarga de la sostenibilidad y la competitividad de la Industria Química en la Unión Europea. Anteriormente fue jefe de la Unidad de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión. Berend es doctor en química por la Universidad alemana de Friburgo.

Dr. Joan Pere Barret, Jefe de la Unidad de quemados de Vall d'Hebron. El Dr. Barret es jefe de la Unidad de Quemados, del servicio de Cirugía Plástica y Quemados y director del equipo de Trasplante de Cara del Hospital Universitario Vall d'Hebrón. Además, es profesor asociado de Cirugía en la Universidad Autónoma de Barcelona. El Dr. Barret es especialista en Cirugía plástica y en Cuidados Intensivos. Ha trabajado en la Universidad de Texas (USA), Universidad de Groningen (Holanda) y en St. Andrews Centre, Universidad de Londres (Inglaterra). Es editor de la Revista Burns, ha publicado 3 libros, 14 capítulos en libros y más de 60 artículos en revistas científicas con factor de impacto.

Ramon Fontdevila, Director de Promoción de Cultura Popular y Tradicional. Ramon Fontdevila es el director del Centro de Promoción de la Cultura Popular y Tradicional Catalana de la Generalitat de Catalunya. Fontdevila fue anteriormente teniente de alcalde y consejero de cultura y turismo del Ayuntamiento de Manresa. Licenciado en filología catalana, ha sido presidente del Centro de Normalización Lingüística de Montserrat. Es organizador de la Fira Mediterrània d'Espectacles d'Arrel Tradicional.